

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LAS PALMAS
COMUNICADO DE PRENSA

BALANCE DEL CURSO 2008 – 2009

La Junta de Personal Docente no Universitaria de la Provincia de Las Palmas -máximo órgano de representación del profesorado- celebró su último pleno ordinario del presente curso 2.008/09. En esa sesión plenaria, como no podía ser de otra manera, se realizó una profunda valoración del presente curso que, a modo de resumen, hacemos público.

El presente curso escolar se ha caracterizado, al modo en que viene ocurriendo durante los últimos años, por un nivel de desencuentro entre la Administración Educativa y el resto de los sectores educativos que, lejos de corregirse, aumenta año tras año.

Al ninguneo y al maltrato al que se vino sometiendo al profesorado durante los últimos dos años en relación a su reivindicación del derecho a la Homologación, le han venido acompañado unas políticas de restricción de derechos, recortes de recursos, caótica gestión, ..., todo ello aderezado con las más despóticas y arrogantes maneras:

- El bloqueo de la Mesa Sectorial de Educación y el consiguiente secuestro de los cauces legales de negociación han supuesto, en la práctica, la imposición unilateral de medidas y disposiciones normativas que afectan directamente a las condiciones laborales del profesorado. Aunque la lista es inmensa, a modo de ejemplo podemos destacar: La Orden de organización y funcionamiento de los Centros; la acogida temprana y el refuerzo educativo; la Orden de selección de directores; el decreto sobre funcionamiento de la Inspección Educativa; La Oferta de Empleo Público 2.009, la distribución de sus plazas y su convocatoria; el Concurso General de Traslados; el Procedimiento de Adjudicación de Destinos Provisionales 2.009/10; ...

Paralelamente, se recurre, con insultante frecuencia, a la desacreditación pública del profesorado. El último episodio lo hemos vivido con la persecución administrativa y mediática de los docentes enfermos e incluso de los facultativos que expiden sus bajas médicas.

- Si algo ha resultado evidente a lo largo del presente curso escolar, es el hecho de que el mal funcionamiento de la estructura administrativa y el carácter irresoluto de la Consejería de Educación, han deteriorado el servicio educativo público de las islas y, “para muestra, un botón”: Comienzo del curso con plantillas incompletas en los centros; pésima e ineficaz gestión de sustituciones y consiguiente pérdida de horas lectivas para el alumnado; infraestructuras deficitarias e insuficientes; falta de previsión y desorganización en el servicio de Comedores Escolares; desastrosa e incompetente gestión de la gratuidad de los libros escolares, ...
- Un curso más la actuación de la Consejería de Educación ha estado marcada por los continuos recortes presupuestarios que sólo contribuyen al deterioro de nuestra Educación Pública y que se traducen en: Recortes en plantillas, recortes en infraestructuras, recortes en la oferta educativa, recortes en los grupos autorizados, recortes en los desdobles y otras medidas de atención a la diversidad, recortes en las dotaciones de los centros, ...
- En materia de seguridad y salud laboral se continúa sin desarrollar adecuadamente el contenido de la ley; los Comités de Seguridad y Salud de Centros Educativos, a pesar de estar constituidos, no ven que su trabajo vaya más allá de lo formal, sin que sus acuerdos y propuestas se traduzcan en medidas prácticas.

Además de realizar esta valoración, la Junta de Personal de la provincia de Las Palmas aprobó una resolución sobre la Formación Profesional Reglada con la que insta a la Consejería de Educación a:

1. Retirar su restrictiva oferta para el curso 2.009/10 que supone, en la práctica, el cierre de un importante número de ciclos formativos.

2. Mantener la oferta del curso 2.008/09.
3. Ampliar los plazos de preinscripción y matrícula hasta septiembre y realizar la necesaria campaña informativa que permita a los/as alumnos/as potenciales conocer debidamente la oferta.
4. Iniciar, a la mayor brevedad posible, un proceso negociador sobre el inexcusable mapa de la F.P. pública canaria.

Así mismo, el Pleno de la Junta acordó, por unanimidad, adherirse al manifiesto del Movimiento “Otra Educación Pública es Posible” recientemente constituido y apoyar las movilizaciones y acciones que, en defensa de la Educación Pública se puedan plantear en el futuro.

Finalmente, La Junta de Personal de Las Palmas realizó una valoración sobre el trabajo que ha venido realizando a lo largo del presente curso escolar, en el que se han celebrado tres sesiones plenarias y ocho reuniones de su Comisión Permanente; se han elaborado y suscrito diversas resoluciones, solicitudes, reclamaciones y denuncias. El Pleno se felicitó por el trabajo realizado pero considera que hay que optimizar los procedimientos de información y comunicación para que el profesorado conozca mejor el papel que desempeña.

La Junta de Personal de la provincia de Las Palmas, a pesar de estar integrada por delegados y delegadas de personal correspondientes a siete organizaciones sindicales, ha venido funcionando con la participación continuada y constante de los/as delegados/as de EA-Canarias, FETE-UGT, STEC-IC, y UCPL a la que, en algunas ocasiones, se ha sumado la participación de ANPE.

Las Palmas de G.C. a 25 de junio de 2.009

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS